

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **REINALDO VALAREZO GARCÍA**, distinguido ciudadano lojano, destacado maestro y catedrático de la Universidad de Loja, autor de varias obras de Derecho por lo que ha sido designado el "Mejor Ciudadano de la Provincia de Loja";

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento y felicitación al señor doctor **REINALDO VALAREZO GARCÍA**, por su larga y fructífera trayectoria, actividad intelectual al servicio de la juventud de la patria.

La doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL